







La ciudad de Guadix y su entorno. JH



# Sociedad y población actual







# 6 Sociedad y población actual

*“Atraviesa la muerte con herrumbosas lanzas  
y en traje de cañón, las parameras  
donde cultiva el hombre raíces y esperanzas,  
y llueve sal, y esparce calaveras.”*

*Miguel Hernández*

La actual situación demográfica y social de la población humana en el Altiplano es una realidad fruto de un largo proceso histórico que se remonta, cuando menos, a la estructura social y el crecimiento demográfico de los siglos XVIII y XIX. Pero fundamentalmente tiene su más inmediato origen en el masivo fenómeno migratorio sufrido durante la segunda mitad del siglo XX.

Y es que la relación entre población y crecimiento económico no es ni mucho menos directamente proporcional, es decir, no por disponer de una mayor población, es mayor la fuerza de trabajo y el crecimiento económico. Bien al contrario, ello puede incluso constituir una rémora en aquellas sociedades para las que tan solo la actividad agrícola había tenido significación económica, como ha sido el caso del Altiplano hasta más de mediado el siglo XX. Una actividad agrícola desarrollada, por añadidura, en un entorno mayoritariamente hostil a la misma, debido a las severas limitaciones agronómicas de una gran parte del territorio.

De ahí que, a partir de los años sesenta del pasado siglo, con el incipiente desarrollo económico y la apertura de nuevas posibilidades laborales en las ciudades, el modelo socioeconómico que en el Altiplano llevaba manteniéndose de forma sustancialmente similar durante siglos, salta por los aires. Y con él arrastra una parte muy importante de la población. De aquellas riadas de gente emigrante proceden los lodos demográficos que ahora se reparten por el Altiplano, y a cuyo análisis se destina precisamente este capítulo.

En este contexto, el Programa de Conservación, Protección y Restauración del Altiplano es precisamente una más de las medidas que, desde la Administración autonómica, se vienen implementando para promover y posibilitar mecanismos de desarrollo sostenible en una población que, desde luego, los necesita.

## 6.1. Estructura y dinámica demográfica

La estructura y dinámica demográfica son variables de gran importancia en el análisis de la población humana de un territorio. Aspectos poblacionales como la distribución por edades y sexo, la evolución demográfica o la inmigración, entre otros, determinan la estructura de una población e influyen en sus aspectos económicos, sociales y culturales (González *et al.*, 2007).

### Población actual

En el análisis demográfico y socioeconómico se consideran los 62 municipios seleccionados por cumplir alguno de los criterios determinados con anterioridad (apartado 3.2.). Se trata de tener al menos el 20% de su término municipal incluido dentro de los límites de la unidad o disponer de más de 3.000 ha en el Altiplano aún cuando esta superficie sea inferior al 20% de su término.

Para determinar el número de habitantes del Altiplano se ha utilizado el padrón municipal del ejercicio 2005, registro administrativo donde figuran los vecinos de cada municipio. A nivel estadístico facilita el recuento de la población y el conocimiento de la estructura demográfica. Hasta la aparición de la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal, este último se revisaba anualmente y se renovaba completamente cada 5 años; pero con ella y hasta la actualidad, se implantó una gestión continua e informatizada de los padrones, basada en la coordinación de todos ellos por el Instituto Nacional de Estadística.



Guadahortuna. MY



Según el padrón de 2005 (Tabla 6.1.), el Altiplano cuenta con un total de 163.120 habitantes. Por provincias, más de dos tercios se localizan en Granada, con 111.737, mientras que en la provincia de Jaén se encuentran 29.468 y en Almería 21.915.

Tabla 6.1. Número de habitantes municipal (Padrón 2005)

MUNICIPIOS	HABITANTES	MUNICIPIOS	HABITANTES		
<b>ALMERÍA</b>	Alcóntar	647	<b>GRANADA</b>	Fonelas	1.165
	Chirivel	1.849		Freila	1.039
	Fiñana	2.442		Galera	1.127
	María	1.565		Gobernador	317
	Serón	2.429		Gor	997
	Tíjola	3.820		Gorafe	540
	Vélez-Blanco	2.126		Guadahortuna	2.261
	Vélez-Rubio	7.037		Guadix	20.136
<b>GRANADA</b>	Alamedilla	811		Huélago	455
	Albuñán	462		Huéneja	1.231
	Aldeire	735		Huéscar	8.225
	Alicún de Ortega	563		Lanteira	488
	Alquife	780		Marchal	404
	Baza	22.220		Morelábor	847
	Beas de Guadix	377		Orce	1.397
	Benalúa	3.288		Pedro Martínez	1.254
	Benamaurel	2.323	Peza (La)	1.381	
	Calahorra (La)	798	Polícar	233	
	Caniles	4.849	Puebla de Don Fadrique	2.621	
	Castilléjar	1.606	Purullena	2.307	
	Castril	2.565	Torre-Cardela	1.103	
	Cogollos de Guadix	741	Villanueva de las Torres	789	
	Cortes de Baza	2.335	Valle del Zalabí	2.326	
	Cortes y Graena	1.081	Zújar	2.746	
	Cuevas del Campo	2.097	<b>JAÉN</b>	Cabra del Santo Cristo	2.246
	Cúllar	4.898		Hinojares	467
	Darro	1.488		Huesa	2.727
	Dehesas de Guadix	556		Jódar	12.153
	Diezma	860		Larva	474
	Dólar	592		Pozo Alcón	5.437
	Ferreira	323	Quesada	5.964	
				<b>TOTAL ALTIPLANO*</b>	<b>163.120</b>

\* Suma de todos los habitantes de los términos municipales incluidos en el Altiplano. Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

### DENSIDAD POBLACIONAL

Este parámetro es un elemento descriptivo relevante en la población, en el cual se relacionan los habitantes de un territorio y su superficie. Es comúnmente aceptado que densidades poblacionales

situadas entre 0 y 50 hab/km<sup>2</sup> son bajas, entre 51 y 100 hab/km<sup>2</sup> medias, y superiores a 100 hab/km<sup>2</sup> altas (Puyol *et al.*, 1992). El Altiplano con sus 20 hab/km<sup>2</sup> se muestra como un área de baja o muy baja densidad poblacional, donde más del 85% de los municipios presentan densidades bajas, e incluso casi el 75% de ellos por debajo de los 25 hab/km<sup>2</sup>. Poco más del 10% mantienen una densidad media y tan solo uno presenta densidad alta, el municipio de Benalúa, debido a su pequeña superficie.

Al comparar la densidad del área de estudio con la provincia de Granada, 68,1 hab/km<sup>2</sup>, se advierte que esta área se encuentra bastante por debajo de los niveles provinciales y aún más, si se compara con la densidad total en Andalucía, 89,6 hab/km<sup>2</sup>, o la nacional, 82,3 hab/km<sup>2</sup>.

Tabla 6.2. Densidad poblacional municipal (hab/km<sup>2</sup>)

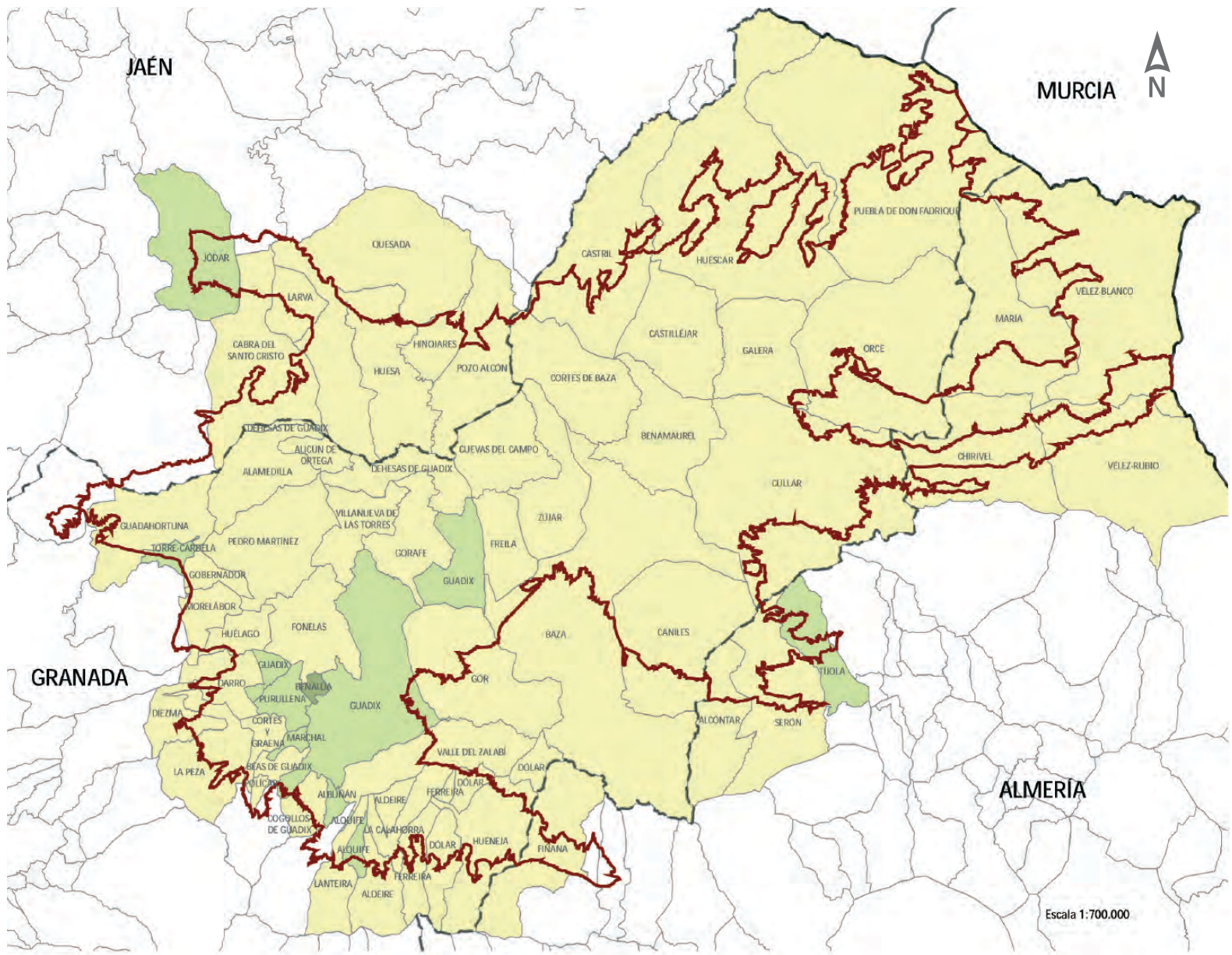
MUNICIPIOS	DENSIDAD	MUNICIPIOS	DENSIDAD
<b>ALMERÍA</b>		<b>GRANADA</b>	
Alcóntar	6,91	Fonelas	12,10
Chirivel	9,38	Freila	17,37
Fiñana	18,19	Galera	9,61
María	6,96	Gobernador	13,83
Serón	14,59	Gor	5,49
Tíjola	54,42	Gorafe	7,01
Vélez-Blanco	4,82	Guadahortuna	18,84
Vélez-Rubio	24,92	Guadix	63,53
		Huélago	13,93
<b>GRANADA</b>		Huéneja	10,56
Alamedilla	8,97	Huésca	17,57
Albuñán	53,86	Lanteira	9,21
Aldeire	10,52	Marchal	52,02
Alicún de Ortega	24,68	Morelábor	21,96
Alquife	64,57	Orce	4,31
Baza	40,75	Pedro Martínez	9,12
Beas de Guadix	23,37	Peza (La)	13,64
Benalúa	448,23	Polícar	42,27
Benamaurel	18,24	Puebla de Don Fadrique	5,02
Calahorra (La)	20,12	Purullena	77,23
Caniles	22,37	Torre-Cardela	75,91
Castilléjar	12,19	Villanueva de las Torres	11,94
Castril	10,40	Valle del Zalabí	21,57
Cogollos de Guadix	24,62	Zújar	26,88
Cortes de Baza	16,63		
Cortes y Graena	48,58	<b>JAÉN</b>	
Cuevas del Campo	21,70	Cabra del Santo Cristo	12,04
Cúllar	11,46	Hinojares	11,46
Darro	29,82	Huesa	19,88
Dehesas de Guadix	7,76	Jódar	81,54
Diezma	20,48	Larva	11,19
Dólar	7,57	Pozo Alcón	39,22
Ferreira	7,43	Quesada	18,17
		<b>TOTAL ALTIPLANO*</b>	<b>19,67</b>

\* Media de los municipios incluidos en el Altiplano. Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.





### Densidad de población municipal en 2005



- |  |  |
|--|--|
| <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #ffffcc; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> < 50 hab/ Km <sup>2</sup>     | <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px solid red; margin-right: 5px;"></span> Límite del Altiplano |
| <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #90ee90; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> 50 - 100 hab/ Km <sup>2</sup> | <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Límite autonómico  |
| <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #32cd32; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> > 100 hab/ Km <sup>2</sup>    | <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> Límite provincial |
|  | <span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Municipios         |

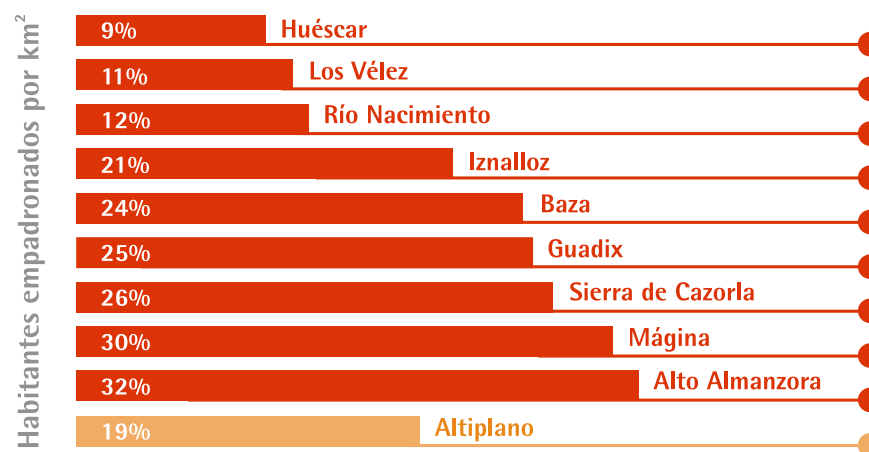
Fuente: SIMA, 2006





Cañada de Cañepa, en el municipio de María. JMD

A nivel comarcal (Figura 6.1.), todas las unidades territoriales de este tipo que tienen superficie en el Altiplano se hallan, según Puyol *et al.* (1992), en la categoría de baja densidad, siendo la de Huéscar, con 9,6 hab/km<sup>2</sup>, la de menor densidad poblacional entre todas las comarcas granadinas (González *et al.*, 2007).

Figura 6.1. Densidad media de población por km<sup>2</sup>, 2005

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

## Distribución espacial de la población

La distribución espacial de la población hace referencia a la forma en que los habitantes se localizan sobre un territorio. Para ello, el Nomenclátor del Instituto de Estadística de Andalucía (2005) diferencia entre distintas unidades:



- Término municipal.
- Entidad colectiva.
- Entidad singular.
- Núcleo (puede incluir un núcleo en sí o hacer referencia a población diseminada).

### *DISTRIBUCIÓN DEL POBLAMIENTO*

Este parámetro analiza los asentamientos de población, teniendo en cuenta su número, tamaño y distribución en un determinado ámbito territorial, que en el mayor de los casos son ciudades, villas, aldeas, barriadas y caseríos.

En el Altiplano existe un promedio de 4,2 entidades singulares por municipio, estando la gran mayoría de los términos municipales cercanos a esta media. Destacan, no obstante seis municipios con una única entidad y otros con un alto número de ellas, como Vélez Rubio (28 entidades singulares), Serón (20), Quesada (12) o Caniles (11).

El número de habitantes empadronados en 2005 por municipio oscila desde los 233 habitantes de Polícar a los 22.220 de Baza (SIMA, 2006). Algo más de un tercio de los municipios tienen menos de 1.000 habitantes y más de la mitad de ellos presentan entre 1.000 y 3.000 hab (Tabla 6.3.). Por otro lado, también hay que reseñar que en tan solo tres municipios (Baza, Guadix y Jódar) se aglutina un tercio de la población.



En la comarca de Baza abundan los núcleos diseminados, si bien no suponen una proporción relevante en relación al total poblacional. JH

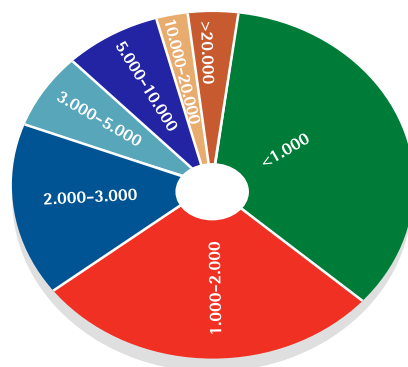








Figura 6.2. y Tabla 6.3. Distribución de la población (Padrón 2005)



RANGO HABITANTES	Nº DE MUNICIPIOS
------------------	------------------

<1.000	24
1.000 - 2.000	13
2.000 - 3.000	14
3.000 - 5.000	4
5.000 - 10.000	4
10.000 - 20.000	1
>20.000	2

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

En base a los datos del Nomenclátor de 2005, una vez analizados los municipios incluidos, puede afirmarse que de forma mayoritaria la población se agrupa en los núcleos principales (o capitales), ya que en promedio el 86,9% de la población reside en el núcleo principal del término municipal.

Pueden identificarse tres tipos de comportamiento en estos municipios en función de la distribución espacial de la población.

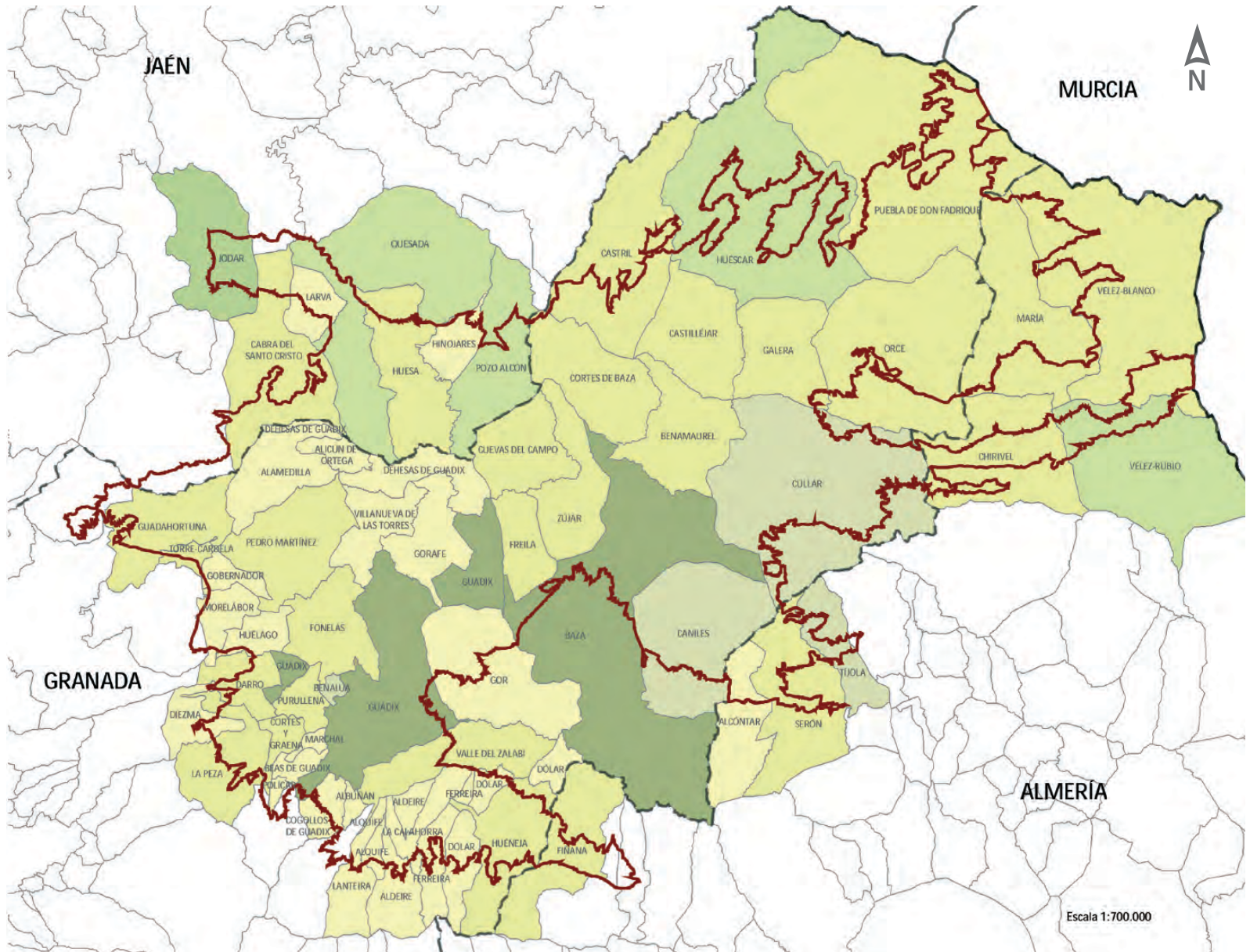
- En primer lugar, municipios con la población distribuida en varias entidades sin que exista un importante peso específico del núcleo principal respecto al total, no llegando dicho núcleo principal al 50% de la población municipal. Este es el caso de Alcóntar (29,2% para el núcleo principal), Castril (34,7%) o Cortes de Baza (45,4%).
- En segundo lugar, están los municipios con varias entidades singulares, pero en los que al menos el 70% de la población se hallaría en el núcleo. Destacan Alamedilla (5 y 97,4%), Fiñana (5 y 95,8%), Huesa (5 y 94,6%) y Orce (3 y 92,6%).
- Por último, destacar que sólo seis municipios tienen una única entidad singular y el 100% de población en el núcleo, son Albuñán, Beas de Guadix, Lanteira, Marchal, Polícar y Jódar.

Si se hace referencia a la concentración-dispersión de la población de los municipios del Altiplano, se destacaría que menos del 15% de la población vive fuera del núcleo principal del municipio. Además, la población que el Nomenclátor señala como diseminada no asciende ni siquiera al 5%, aunque como excepciones resultan destacables los casos de Huéneja (24,7%), Serón (21,2%), Chirivel (18,9%), Castril (17,6%) o Píñar (15,5%).





## Distribución de la población a nivel municipal 2005



Fuente: SIMA, 2006



### DISPERSIÓN – CONCENTRACIÓN

Una población es más dispersa cuanto más homogéneamente se reparta por un territorio, mientras que un poblamiento será más disperso cuanto mayor sea el número de asentamientos de población por unidad de superficie. El modelo del Altiplano es del tipo “concentrado-disperso” (Vinuesa *et al.*, 1994), definido por un elevado número de asentamientos, en los que la mayor parte de la población aparece localizada en un número muy reducido de ellos.

Por todo esto, puede concluirse que el Altiplano destaca por:

- Ser un área bastante despoblada, sobre todo la zona nororiental, lo cual está relacionado con las condiciones físicas (más de 1.000 m.s.n.m.) y agrarias (tierras por lo general poco productivas) del territorio.
- Tener sus municipios pocos vecinos, con la excepción de aquellos que son cabeza de comarca.

### Dinámica de la población

A diferencia de lo que ocurrió durante los siglos XVIII y XIX (apartado 5.4.), la evolución de la población desde mediados del siglo XX en el Altiplano se caracteriza por un descenso continuo de los efectivos poblacionales, una característica común a la gran mayoría de los municipios del entorno rural andaluz.

Para el total de los 62 municipios del ámbito de estudio, la población censada alcanzaba los 292.089 habitantes en 1950, mientras que en el 2001 había descendido hasta los 161.281 habitantes, cifra similar a la de 1860.



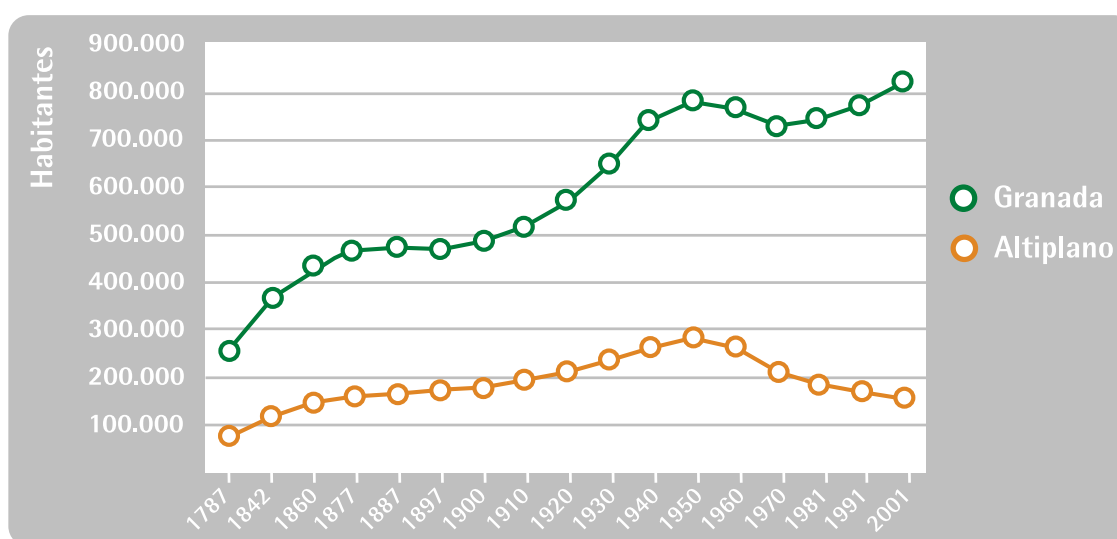
El envejecimiento poblacional afecta a la práctica totalidad de comarcas del Altiplano. En la imagen, un ganadero desplazando reses por las llanuras de Jérez del Marquesado. AH



A pesar de existir un paralelismo entre la evolución demográfica de los municipios del Altiplano y el total provincial granadino, puede observarse una diferencia contrastada (Figura 6.3.) a partir de la década de los ochenta del pasado siglo, momento en la que la provincia de Granada retoma una tendencia poblacional ascendente, mientras que en el Altiplano continúa descendiendo.

Algo similar sucede al comparar el Altiplano con el total autonómico andaluz, ya que ambos muestran un crecimiento continuo hasta 1950, momento en el que se produce la divergencia. Por un lado, la comunidad autónoma mantiene un crecimiento constante a lo largo de las décadas, sólo con una cierta ralentización entre los años 60 y los 70, y por otro, la situación ya mencionada del Altiplano, cuya población continúa decreciendo.

Figura 6.3. Comparación de la evolución demográfica entre el Altiplano y la provincia de Granada



Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Las cifras vegetativas (nacimientos-defunciones) del Altiplano en el período 1996-2004 fueron negativas (Tabla 6.4.), presentando únicamente datos positivos nueve municipios. Esta situación es consecuencia de un envejecimiento de la población de la zona, condicionante añadido a una tendencia nacional descendente en las tasas de natalidad (González *et al.*, 2007). Las comarcas de Huéscar y Vélez son las más afectadas por un crecimiento vegetativo negativo, mientras que las de Mágina e Iznalloz son las únicas con datos positivos.

A estos datos hay que sumar un saldo migratorio también negativo, circunstancia que agrava el despoblamiento. La situación más preocupante en el Altiplano es el saldo migratorio (Tabla 6.4.), ya que está cifrado en más de siete mil habitantes mientras que el vegetativo no asciende a dos mil. El origen de este saldo migratorio negativo se encuentra en el escaso dinamismo económico de las últimas décadas en esta zona (González *et al.*, 2007), siendo especialmente grave la situación de las comarcas de Guadix y Cazorla, que han perdido más de tres mil habitantes en estos ocho años.



Tabla 6.4. Evolución comarcal de la población del Altiplano entre 1996 y 2004

COMARCA	CRECIMIENTO VEGETATIVO	CRECIMIENTO REAL	SALDO MIGRATORIO
ALTO ALMANZORA	-278	2.335	2.613
LOS VÉLEZ	-561	-32	529
RÍO NACIMIENTO	-399	-557	-158
BAZA	-398	-1.468	-1.070
GUADIX	-414	-3.146	-2.732
HUÉSCAR	-550	-1.599	-1.049
IZNALLOZ	280	-1.655	-1.935
MÁGINA	374	-643	-1.017
SIERRA DE CAZORLA	-164	-3.110	-2.946
ALTIPLANO	-1.602	-8.844	-7.242

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

### EL FACTOR CLAVE: LA EMIGRACIÓN

El despoblamiento del Altiplano comienza en de la década de los 50 del siglo XX, ya que hasta ese momento el saldo natural (nacimientos-mortalidad) compensa las pérdidas por emigración e incluso aumenta la población (Carvajal, 1986). En los años 50 los municipios del Altiplano albergaban una población cercana a los 300 mil habitantes, y desde entonces la emigración se ha convertido en el factor que modela la evolución demográfica del Altiplano (apartado 5.5.), si bien no siempre se ha presentado con la misma intensidad.

En este proceso de emigración y su consiguiente descenso demográfico destacan las cifras del período comprendido entre 1960 y 1981, cuando se produjo una pérdida media del 30% en los municipios del Altiplano, llegando casi al 35% si se amplía el período desde 1950 a 1981. En el ámbito municipal, la



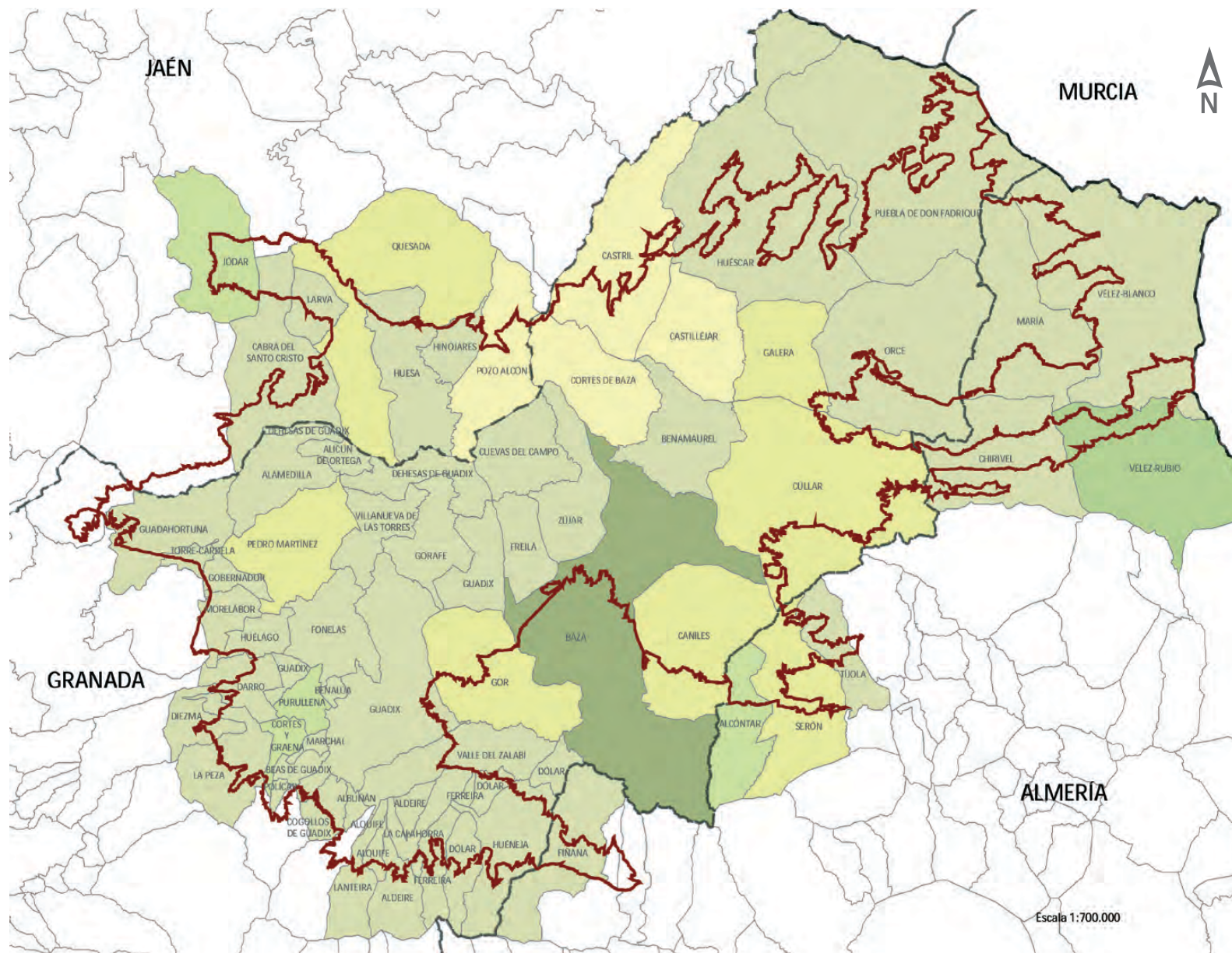
A mediados del siglo XX, el ferrocarril y los primeros coches de línea llevaron hacia la emigración a un tercio de la población del Altiplano. Autor anónimo, imagen cedida por IA.

pérdida de población en el período 1960-1981 fue incluso mayor del cincuenta por ciento en municipios como Villanueva de las Torres o Puebla de Don Fadrique, y superó casi el setenta por ciento en Gor. No obstante, a partir de 2001 parece evidenciarse una ligera tendencia a la estabilización de la población, e incluso un ligero crecimiento (SIMA, 2006).





## Evolución de la población entre 1996 y 2005



Fuente: SIMA, 2006

- |                                     |   |                      |
|-------------------------------------|---|----------------------|
| Descenso mayor de 500 habitantes    | Incremento menor de 500 habitantes      | Límite del Altiplano |
| Descenso entre 500 y 250 habitantes | Incremento entre 500 y 1.000 habitantes | Límite autonómico    |
| Descenso menor de 250 habitantes    | Incremento mayor de 1.000 habitantes    | Límite provincial    |
|                                     |   | Municipios           |



*UN CAMBIO EN LA TENDENCIA: LA INMIGRACIÓN*

Actualmente en el Altiplano se está produciendo otro fenómeno demográfico significativo. Se trata del incremento de la población emigrante residente empadronada (Figura 6.4.). Este aumento del flujo migratorio es

especialmente relevante en las comarcas almerienses del Alto Almanzora y Los Vélez y en la granadina de Baza, donde municipios como Vélez-Rubio o Freila tienen empadronados a más de cien extranjeros por cada mil habitantes, superando el 10% de la población. Esta situación coincide con el incremento de la actividad agrícola en estas comarcas durante los últimos años (apartado 12.1.).

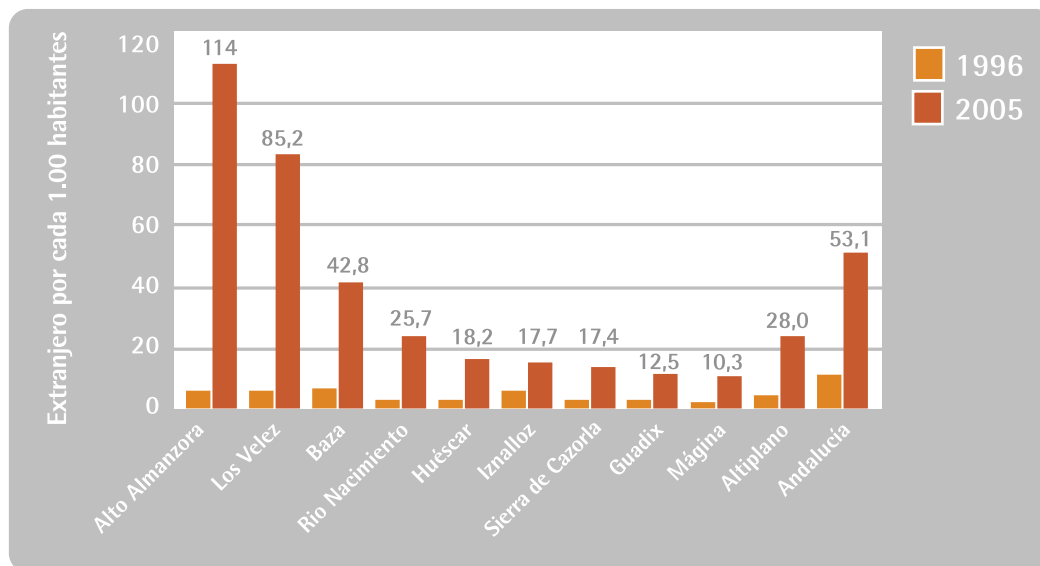


La intensificación de cultivos se ha traducido en un incremento de la necesidad de mano de obra, en gran medida cubierta por trabajadores inmigrantes. CPS

En el otro extremo se encuentran algunos municipios de la base de Sierra Nevada como Alquife, Ferreira, Huéneja, Lanteira o La Peza, u otros de la depresión del Guadiana Menor como Huesa, Jódar y Larva, en los que no se alcanzan los seis inmigrantes por cada mil habitantes.

En términos más globales, durante el período 1996-2005 el Altiplano ha multiplicado casi por 18 veces la población inmigrante, mientras que Andalucía lo ha hecho en poco más de 4 y la provincia granadina en 6, si bien la proporción de inmigrantes en ambas todavía supera ampliamente a la del Altiplano.

Figura 6.4. Población inmigrante por cada mil habitantes, 1996-2005

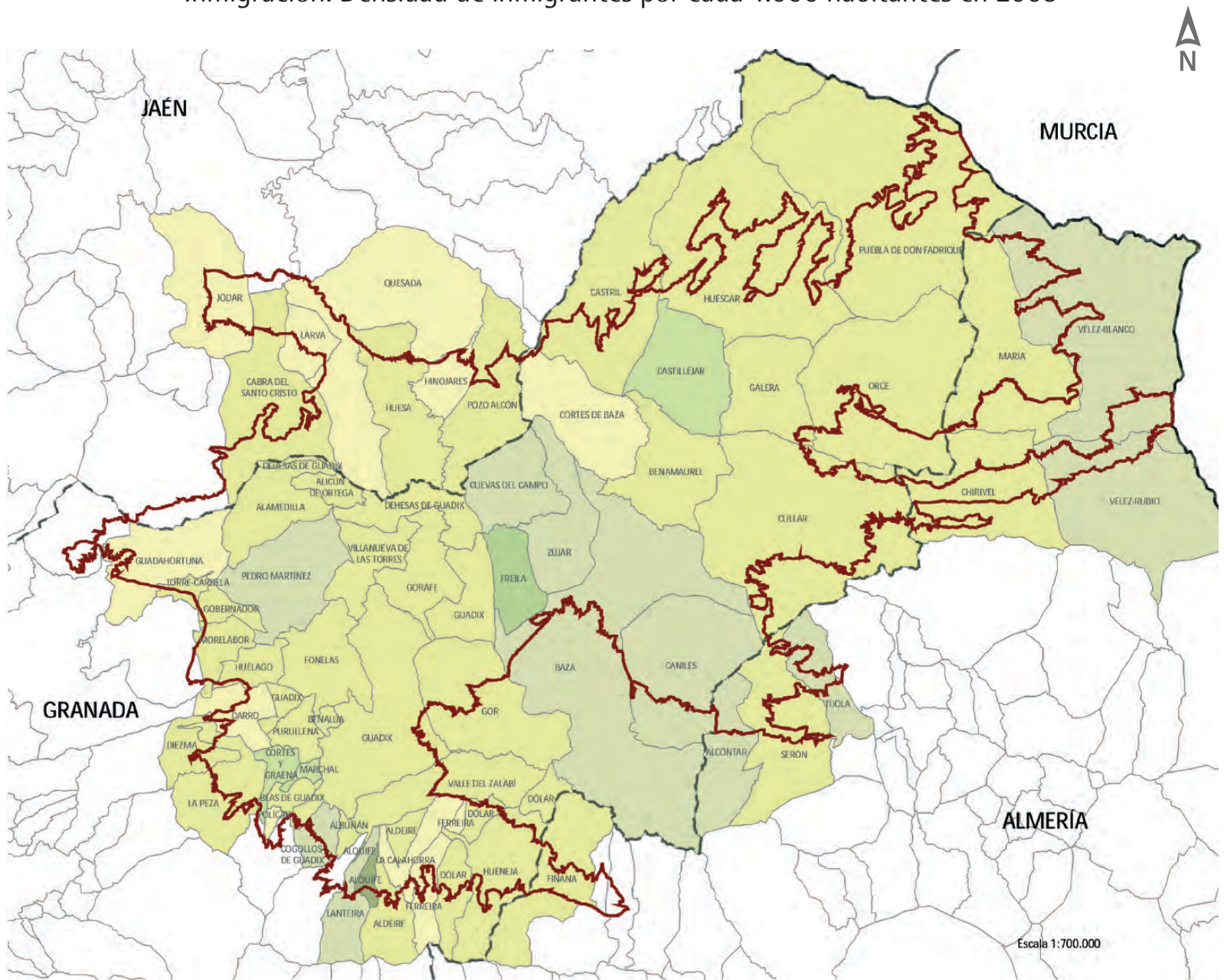


Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.





## Inmigración. Densidad de inmigrantes por cada 1.000 habitantes en 2005



Fuente: SIMA, 2006

- |                                       |  |                      |
|---------------------------------------|--|----------------------|
| > 20 inmigrantes/ 1.000 habitantes    | 61 - 80 inmigrantes/ 1.000 habitantes  | Límite del Altiplano |
| 21 - 40 inmigrantes/ 1.000 habitantes | 81 - 100 inmigrantes/ 1.000 habitantes | Límite autonómico    |
| 41 - 60 inmigrantes/ 1.000 habitantes | > 100 inmigrantes/ 1.000 habitantes    | Límite provincial    |
|                                       |  | Municipios           |



## Estructura biológica

La despoblación es un fenómeno que afecta directamente a la estructura poblacional, provocando un envejecimiento progresivo. Tal envejecimiento influye en aspectos sociales y económicos determinantes en diversos sectores de la actividad económica.

### DISTRIBUCIÓN POR EDADES

La composición por edades de una población es un dato importante ya que explica una serie de cuestiones demográficas (natalidad, mortalidad, migraciones) así como socioeconómicas (población activa, desempleada, etc.).

De forma general, la población puede clasificarse en tres grupos de edad: niños (0 a 14), jóvenes y adultos (15 a 64), y mayores (mayores de 65). En función de esta clasificación se calcularán los distintos índices de juventud o vejez. El envejecimiento de una sociedad se plantea cuando el número de habitantes mayores de 65 dividido entre el de menores de 15 es mayor a 0,5. Pues bien, en el Altiplano este cociente es de 1,24.

Asimismo, una población tiende al envejecimiento cuando la fracción mayor de 65 años (índice de envejecimiento) supera una cifra entre el 10% y el 13%, según autores, del total poblacional. En los municipios incluidos en el Altiplano la población mayor de 65 años supone algo más de un 20% del total, por lo que puede concluirse que está caracterizada por un elevado índice de envejecimiento. Tal índice es bastante superior a la media andaluza y también a las provinciales de Almería, Granada y Jaén (Tabla 6.5).

Tabla 6.5. Distribución por edades según Censo 2001

ÁMBITO	0 A 14 AÑOS (% POB)	15 A 64 AÑOS (% POB)	MÁS DE 64 AÑOS (% POB)
ALTIPLANO	16,9	62,1	21
ALMERÍA	17,9	68,6	13,5
GRANADA	17,2	66,5	16,3
JAÉN	17,9	64,4	17,7
ANDALUCIA	17,3	68	14,6

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

El estudio económico del Altiplano de González *et al.* (2007) expone como conclusión que el envejecimiento es una característica propia de la provincia de Granada, siendo este fenómeno más intenso en las comarcas del Altiplano. Además el envejecimiento de la población se produce a mayor ritmo en las comarcas más despobladas.



### DISTRIBUCIÓN POR SEXOS

La sex-ratio o estructura de sexos suele medirse mediante la relación de masculinidad  $R_m$  o número de varones por cada 100 mujeres (Bielza *et al.*, 1993), aunque otros autores lo expresan en tantos por ciento (tasa de masculinidad). De forma general, el valor de  $R_m$  suele oscilar entre 95 y 102 (47% a 51%), y en los países desarrollados suele tener valores en torno a 95 (Vinuesa, 1994). En estos países predominan habitualmente las mujeres, que debido a su mayor longevidad y al progresivo envejecimiento demográfico se hacen proporcionalmente más abundantes (Puyol *et al.*, 1992).

El Altiplano presenta un par de particularidades en relación a la estructura de sexos (Tabla 6.6.). La primera, es que a pesar de predominar en número las mujeres, parece que lo hacen de forma ligeramente inferior a la media andaluza y con una diferencia algo mayor respecto al ámbito provincial.



Los mayores de 65 años suponen más del 20% de la población total del Altiplano. MY

Tabla 6.6. Distribución por sexos según el Censo 2001

ÁMBITO	MUJERES	HOMBRES
ALTIPLANO	50,4	49,6
ALMERÍA	49,3	50,4
GRANADA	51	49
JAÉN	50,6	49,3
ANDALUCIA	50,8	49,2

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

La otra particularidad reside en que casi en la mitad de los municipios el sexo predominante es el masculino (30 sobre 62), originándose principalmente este fenómeno en los municipios más pequeños, concretamente en los que tienen menos de 3.000 habitantes, donde predomina el sexo masculino (29 sobre 51).

Tabla 6.7. Situación de los municipios por sexos, 2001

RANGO POBLACIONAL	Nº MUNICIPIOS	> HOMBRES
< 1000	24	14
1.000 – 2.000	13	6
2.000 – 3.000	14	9
3.000 – 5.000	4	0
5.000 – 10.000	4	1
10.000	3	0

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.



Según los rangos de  $R_m$  ofrecidos por Vinuesa (1994), se puede considerar que hay una tendencia hacia tasas altas de masculinidad, ya que en 30 de los 62 municipios este rango se supera o está sobre el límite (Tabla 6.7.). Esta particularidad de municipios pequeños (menores de 3.000 habitantes) caracterizados por una población envejecida y en buena parte de las ocasiones con predominancia masculina, es una situación demográfica particular, propia de zonas con poco desarrollo urbano y mayor porcentaje de población rural (Vinuesa, 1994).



El envejecimiento de la población ha motivado el abandono de las tierras de menor rentabilidad, fundamentalmente en las localidades más pequeñas. Éste es el caso de las charcinas o bancales de Hinojares. MY

## 6.2. Nivel de renta

Una de las características más patente de esta zona es su economía deprimida, la cual determina el citado despoblamiento y envejecimiento de la población. No obstante, se han encontrado dificultades presentes en los análisis económicos de los municipios del Altiplano como son, por un lado, la inexistencia de datos en determinados municipios y, por otro, la difícil cuantificación de indicadores económicos típicos. A tal efecto se ha creado aquí un índice que sirva como herramienta para poder cuantificar económicamente los distintos ámbitos andaluces: municipal, provincial y regional.

### Nivel económico municipal

Con el fin de poder medir el nivel de desarrollo global y la riqueza de una población en una determinada área geográfica es necesario utilizar parámetros económicos que lo definan y resulten comparables entre



distintos ámbitos. A tal fin es frecuente la utilización como parámetro sintético la *renta per cápita* o alguna de sus variantes. En el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, 2006) aparece el parámetro denominado *renta familiar por habitante*, si bien resulta de difícil aplicación aquí debido a que no se ofrece cuantificado para todos los municipios del Altiplano. Además, las cifras aportadas son intervalos y no valores absolutos.

Con objeto de solventar este problema, en el presente trabajo se ha diseñado y empleado un indicador económico (IE, en adelante), sintético y metodológicamente homogéneo para todos los municipios, construido en base a la información disponible.

Este indicador es:

$$\text{IE} = \text{Renta neta declarada IRPF 2003} / \text{Número de declaraciones 2003}$$

El primer parámetro implicado, la *renta neta declarada*, es el sumatorio de cuatro tipos de rentas, que son:

- *Rentas netas del trabajo*: Es el importe de la diferencia entre los rendimientos del trabajo y los gastos fiscalmente deducibles, siendo los primeros la cuantía de las contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que se deriven exclusivamente del trabajo personal por cuenta ajena del sujeto pasivo, y que no tengan el carácter de rendimientos empresariales o profesionales.
- *Rentas netas de actividades empresariales*: Se trata de aquellos rendimientos que procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte del sujeto pasivo la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. A estos efectos, se consideran actividades empresariales las incluidas en la sección primera del Impuesto sobre Actividades Económicas. Minorando los rendimientos íntegros en la cuantía de los gastos deducibles, se obtiene la cuantía de las Rentas netas de actividades empresariales.
- *Rentas netas de actividades profesionales*: Se consideran rendimientos íntegros de actividades profesionales aquellos que procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte del sujeto pasivo la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Para ello, se han considerado actividades profesionales las incluidas en las secciones segunda y tercera del Impuesto sobre Actividades Económicas. Minorando los rendimientos íntegros en la cuantía de los gastos deducibles, se obtiene la cuantía de las Rentas netas de actividades profesionales.
- *Otro tipo de rentas netas*: Incluyen los rendimientos netos (es decir, el importe íntegro minorado en la cuantía de los gastos deducibles) que procedan del capital inmobiliario, capital mobiliario, imputación de rentas en régimen de transparencia fiscal, rendimientos irregulares, e incrementos y disminuciones de patrimonio.



El segundo parámetro implicado en el IE es el número de declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el año 2003. Éste contabiliza el número de declaraciones presentadas para ese ejercicio, si bien en tal parámetro debe considerarse que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración (SIMA, 2006).

Tabla 6.8. Nivel Económico 2003

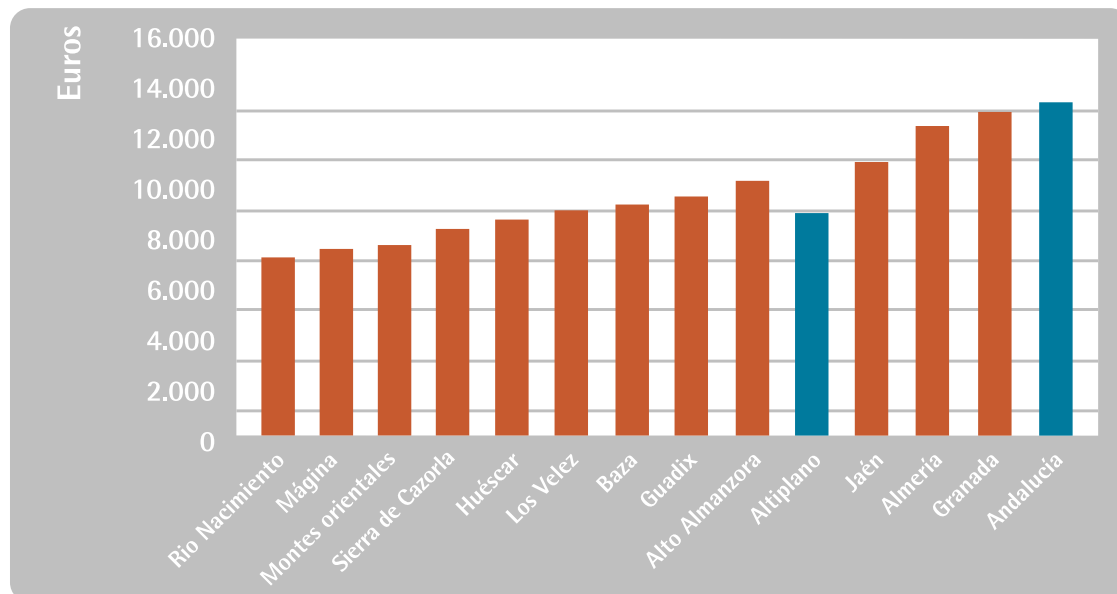
ÁMBITO	IE (euros)
ALMERÍA	12.976,1
GRANADA	13.986,6
JAÉN	11.735,8
ALTIPLANO	9.550,5
ANDALUCÍA	14.159,6

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Una vez aplicado el indicador económico en los municipios del Altiplano, parece que éste presenta un nivel económico muy inferior a la media provincial de Granada, Jaén y Almería (Tabla 6.8.). La renta neta media declarada (IE) andaluza es superior en más de un 30% a la del Altiplano. Esta situación se acentúa al excluir del análisis a las dos ciudades con mayor número de habitantes del Altiplano, Baza y Guadix, descendiendo entonces el índice económico hasta los 8.630,9 euros.

En el ámbito de estudio muestra notorias diferencias entre zonas y comarcas. Ejemplo de esto es la zona noreste, donde comarcas como las de Mágina, Montes Orientales y Cazorla se encuentra sensiblemente por debajo de la media del Altiplano

Figura 6.5. Situación económica por comarcas y provincias, 2003



Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.





Guadix, la segunda población en número de habitantes del Altiplano. JAG

A nivel municipal, se observa que tan solo 10 de los 62 municipios se encuentran por encima de la media del Altiplano. De estos destacan los dos con mayor número de habitantes, Guadix y Baza, cabeza de sus respectivas comarcas, y que son los únicos que superan los doce mil euros. No obstante, en 2003 ninguno de los municipios del Altiplano superan a sus respectivas medias provinciales.

### 6.3. Actividad económica

El análisis de la actividad económica de una zona permite evaluar e intuir el desarrollo económico de la zona en función de la importancia relativa de los tres sectores. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos análisis tienen como referencia los impuestos y que por tanto cualquier actividad sumergida no queda recogida.



## Población activa y tasa de ocupación

La primera clasificación que cabe hacer en relación a la actividad económica es aquella que divide la población en dos grandes grupos: población activa e inactiva.

La población activa es la que desempeña una actividad remunerada o tiene intención efectiva de desempeñarla, separando entre ocupados y desocupados o parados, mientras que la inactiva es aquella que consume sin producir (Bielza *et al*, 1993). El límite real entre ambos grupos se muestra difuso ya que, por ejemplo, hay mujeres que ayudan a sus maridos en las labores agrícolas o comerciales pero se declaran amas de casa, también jubilados que trabajan, etc.

Dentro del grupo de los activos se pueden considerar varios niveles: pleno empleo, empleo eventual y paro. El empleo eventual es típico en el medio rural andaluz, como sucede con los jornaleros que trabajan exclusivamente durante las campañas agrícolas. Un modo para poder cuantificar y comparar la fracción de población activa es mediante la tasa de actividad, que calcula la fracción de población activa respecto al total poblacional.

Para analizar la actividad en el Altiplano, así como su posible comparación con otros ámbitos, se ha utilizado el parámetro:

$$\text{Índice de Actividad}^* = \left( \frac{\text{Población activa total (Población activa 2001, SIMA 2006)}}{\text{población total (Censo 2001, SIMA 2006)}} \right) \times 100$$

\*Se ha utilizado este índice en vez de la tasa de actividad debido a que el SIMA ofrece las cifras de población mayor de 16 años a nivel provincial y de comunidad autónoma, pero no municipal, por lo que no se puede calcular dicha tasa para el conjunto de municipios que conforma el Altiplano.

Siendo la *población activa total*, según SIMA (2006), aquella integrada por las personas de 16 o más años, residentes en viviendas familiares, que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos (población activa ocupada) o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (población activa parada).

Y siendo la *población total* el conjunto de los habitantes según censo (SIMA, 2006), las cifras de población que se incluyen en este apartado tienen una consideración puramente estadística, ya que las cifras oficiales de población son únicamente las que se derivan del procedimiento de gestión de los padrones municipales. Aquí se ha seleccionado el censo en lugar del padrón debido a que la tasa de actividad se viene calculando en Andalucía con los datos censales (SIMA, 2006).

Como puede observarse en la Tabla 6.9., existe una diferencia en este parámetro de ocho puntos entre el Altiplano y la provincia de Almería, dos con la de Granada, y casi cuatro con respecto al conjunto de Andalucía. Los datos resultantes de este parámetro muestran una menor índice de actividad en el Altiplano que en el contexto general andaluz, aunque los valores se igualan algo más al compararlos con los provinciales de Granada y sobre todo Jaén. Posiblemente el menor grado de actividad tenga relación con el envejecimiento de la población descrito anteriormente, así como con la existencia de una importante población jornalera que hunde su raigambre en la evolución social del siglo XIX (apartado 5.4.). En el caso de Jaén destaca el hecho, además, de que las localidades de Huesa y fundamentalmente Jódar, sufren los niveles de desempleo agrícola más elevados de la provincia.



La misma tendencia existe cuando se analiza la actividad por sexos (Tabla 6.10.), destacando que las cifras obtenidas son bajas, de forma general para toda Andalucía, lo cual indica una estructura económica heterogénea, en la que las mujeres se excluyen pasando a formar parte de la población inactiva (Castelló, 2004).

Tabla 6.9. Índice de actividad 2001

ÁMBITO	ÍNDICE DE ACTIVIDAD (%)
ALMERÍA	48,35
GRANADA	42,71
JAÉN	40,25
ALTIPLANO	40,30
ANDALUCÍA	44,26

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía.  
Elaboración propia.

Tabla 6.10. Índice de actividad por sexos 2001

ÁMBITO	MUJERES	HOMBRES
ALMERÍA	37,79	58,63
GRANADA	33,23	52,62
JAÉN	28,44	52,44
ALTIPLANO	30,32	50,40
ANDALUCÍA	33,63	55,21

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

## Desempleo y tasa de paro

Dentro de la *población activa*, como se ha visto en el apartado anterior, al mismo tiempo que hay una *población activa ocupada* también existe una *desocupada* o *parada*. Del mismo modo que en el caso anterior, se ha sintetizado un parámetro relativo, en este caso utilizando la tasa de paro.

$$\text{Tasa de Paro} = (\text{Población activa desocupada} / \text{población activa total}) \times 100$$

Siendo la población activa desocupada: Población activa total - población activa ocupada

Al comparar los valores de esta tasa en los distintos ámbitos (Tabla 6.11.), se observa que el área de estudio se sitúa más de 9 puntos porcentuales sobre la media andaluza y de la provincia de Granada, y más de quince respecto a la provincia de Almería (SIMA, 2006), así como cerca de 17 puntos por encima de las cifras nacionales para este año (Instituto Nacional de Estadística, 2001).

Tabla 6.11. Tasa de paro 2001

ÁMBITO	TASA PARO
ALMERÍA	10,50
GRANADA	18,60
JAÉN	17,11
ALTIPLANO	27,45
ANDALUCÍA	18,70

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Al alto paro que registra esta zona habría que sumarle, además, el efecto de una baja tasa de actividad femenina, que encubre una cifra aún más elevada de desempleo.



Espartero en Jódar. La recolección de esparto complementa puntualmente los ingresos de la población jornalera entre campañas agrícolas. MY

## Actividad económica por sectores

En el contexto económico la población activa se reparte generalmente en tres sectores: primario, secundario y terciario, si bien no existe una definición-separación universalmente admitida. No obstante, a través de la distribución por sectores económicos de la población se puede realizar una aproximación al estado de desarrollo de una zona o región.

La distribución por sectores económicos en Andalucía se reparte de la siguiente forma: sector primario, 11,5%; sector secundario, 24,84%; sector terciario o servicios, 63,66% (Tabla 6.12.). Este balance redonda en la circunstancia de que Andalucía es una región dependiente fundamentalmente del sector servicios, como consecuencia de la gran cantidad de turismo que visita la comunidad.

Tabla 6.12. Población ocupada por sectores económicos en el Altiplano, en 2001

ÁMBITO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
MUNICIPIOS DE ALMERÍA	21,8%	29,7%	48,5%
MUNICIPIOS DE GRANADA	19,4%	25,8%	54,8%
MUNICIPIOS DE JAÉN	47,8%	20,4%	31,8%
ALTIPLANO	25,5%	25,3%	49,2%
ALMERÍA	20,3%	19,5%	60,2%
GRANADA	13,5%	20,6%	65,9%
JAÉN	22,2%	27,6%	50,2%
ANDALUCÍA	11,5%	24,8%	63,7%

Fuente: SIMA, 2006. Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Ahora bien, en el Altiplano, la importancia del sector primario asciende en detrimento del terciario, manteniéndose el secundario, lo que resulta indicativo de que en esta zona el sistema agrario tiene una mayor importancia relativa, sólo comparable con las cifras de la provincia de Jaén.

Al clasificar los municipios incluidos por sectores, en cuarenta y seis de ellos el terciario es el que mantiene ocupada a más población, en catorce municipios el predominante es el primario, y sólo en dos lo es el secundario. No obstante, a la hora de interpretar correctamente esta información, es necesario tener presente que una parte importante de la población activa es jornalera, y su trabajo es eventual en el sector agrario, limitado a las campañas agrícolas estacionales.

Por todo ello y a modo de síntesis, puede afirmarse que el Altiplano es un territorio escasamente poblado, con una población, además, envejecida, donde el 20% de sus habitantes tiene más de 65 años. Esto supone un balance vegetativo (nacimientos-defunciones) negativo, donde el proceso de *feed-back* demográfico está





Las viviendas y establos trogloditas constituyen una peculiaridad del territorio. JH

también condicionado por un saldo migratorio negativo que agrava tal escenario. No obstante, en los últimos años esta preocupante situación se está paliando en parte con el incremento de la población inmigrante, que ha aumentado considerablemente durante la última década. En el contexto económico, el Altiplano se muestra como un área deprimida, prisionera de sus propios condicionantes demográficos, con un promedio de renta inferior en un 30% a la media andaluza, con una menor tasa de actividad, mayor tasa de paro y una actividad económica aún muy centrada en el sector primario.



Las casa cueva se están manifestando como una oferta de alojamiento turístico de creciente demanda. JC